



Ciudad Autónoma de Melilla

PLAN ESTRATÉGICO  
**MELILLA**   
2020 - 2029

COMISIÓN TÉCNICA  
SERVICIOS PÚBLICOS NO  
TRANSFERIDOS

Septiembre de 2021

UTE Arenal - Clave PE Melilla



# ÍNDICE

1. CUESTIONES QUE SE PLANTEAN	4
2. CONCLUSIONES	5

# 1. CUESTIONES QUE SE PLANTEAN

A la Comisión Técnica se le plantean las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo se puede resolver la infradotación de plantillas y medios materiales en la educación y en la salud? ¿Es recomendable una acción extraordinaria de cobertura o es mejor crear dispositivos paralelos? ¿Puede y debe la CAM dedicar recursos propios a complementar la actuación de la Administración General del Estado?
2. ¿Es conveniente revisar el marco competencial y que Melilla reciba las transferencias en educación y en salud?
3. ¿Es conveniente suscribir algún tipo de convenio con alguna comunidad autónoma, para que provea de los servicios de apoyo a la educación y a la salud de los que disponen otras CC.AA?

## 2. CONCLUSIONES

La Comisión Técnica está constituida por expertos que han sido invitados a participar de forma consensuada atendiendo a sus conocimientos y solvencia de sus valoraciones. Los integrantes son:

- Francisco Javier Platero Lázaro
- José Megías Aznar
- José Luis Estrada Sánchez

En la reunión telemática celebrada por la Comisión Técnica el jueves 8 de julio, sus miembros debatieron sobre cómo afrontar la mala situación ilustrada por los bajos niveles en indicadores de educación y salud del conjunto de la población de Melilla; situación provocada por los malos resultados en los servicios públicos de educación y salud en determinados distritos. Esta mala situación es a su vez provocada por la infradotación de plantillas y medios materiales en servicios básicos a la población no transferidos. Como resultado de este debate se concluyó los siguientes puntos básicos:

1. Alcanzar, mediante una buena planificación, un consenso entre las diversas fuerzas de Melilla para determinar el número de centros educativos y sanitarios necesarios y establecer cómo deben funcionar, reforzando tanto las infraestructuras como el personal especializado en ambos campos (sanidad y educación en sus niveles primarios).
2. En Melilla la educación y la salud presentan necesidades especiales, debido a las situaciones específicas de multiculturalidad y multilingüismo, las cuales requieren soluciones específicas y singulares. Desafortunadamente en Melilla no existen instrumentos específicos para afrontar esta situación y se recomienda la adopción de medidas y dotaciones singulares para hacer frente a estas necesidades.

En cuanto a la estimación y revisión del marco competencial de Melilla y su posible recibimiento de transferencias en educación y en salud, la Comisión recomienda lo siguiente:

- La Comisión no considera que se den las condiciones ni los fundamentos para reivindicar un nivel competencial equiparable con otras comunidades autónomas, por tanto, se recomienda afrontar esta situación desde el reconocimiento de la Ciudad Autónoma no debe asumir estas competencias.
- Se propone negociar una modificación estatutaria de la CAM con el Estado y retocar aspectos que han ido cambiando en la Ciudad o, en su caso, una revisión de alcance e interpretación de los contenidos estatutarios. Se requiere un trabajo en el cual se reconozca de alguna manera una nueva definición político-administrativa forjada en base a las condiciones de contorno y refuerzo de la prestación de los servicios públicos no transferidos de educación y salud, especialmente en los niveles primarios. Para lo cual es imprescindible aplicar en el proceso grandes dosis de coordinación y consenso.
- Para afrontar la infradotación de medios y la especificidad de la situación melillense la Comisión declara que **es fundamental lograr un acuerdo entre la CAM y la Administración General de**

**Estado** sobre esta materia. Si no hay acuerdo difícilmente habrá permanencia de criterios y en consecuencia será difícil cumplir metas, existiendo distintas alternativas y convenios que se pueden aplicar. Se considera que los distintos ministerios son entidades expertas en identificar las carencias, su magnitud y en qué sectores se debe actuar. No obstante, se debe explorar nuevas formas de colaboración entre ambas administraciones que configuren un marco donde cada entidad aporte sus capacidades y existan mejores condiciones para afrontar los problemas críticos. En este marco de acuerdo entre administraciones es preciso tener en cuenta que la formación de profesionales en ambos campos, educación y sanidad, es clave, y tiene que estar en manos de la AGE.

Además, la Comisión estima necesario adoptar dos premisas:

- Mejorar la información estadística tanto de la oferta sanitaria de dotaciones y prestaciones, como de la demanda de estas prestaciones por los melillenses.
- Incluir en los sistemas de salud capacidad y preparación suficiente para recuperar la relación con el territorio vecino y, asimismo, diferenciar esta población usuaria para que la prestación y sus condiciones se ajusten a los equilibrios sociales y económicos pertinentes.

Estuvieron presentes con voz, pero sin voto:

- Julio Liarte Parres. Director General de Planificación
- Juan Requejo Liberal. UTE Arenal Clave Melilla. Responsable del Plan Estratégico



